

[6° Congreso Provincial de Síndicos Concuriales – 22, 23 y 24 de agosto de 2013](#)

Normas Particulares para la Presentación de Trabajos

- 1.– Deberá enviarse por mail a dlglomas@cpba.com.ar
- 2.– Las especificaciones técnicas de presentación son las siguientes:
 - 2.1.– Archivos de texto: archivo de Word (o compatible).
 - 2.1.1.– Tamaño del papel: A4 (orientación vertical)
 - 2.1.2.– Márgenes: superior: 2.5 cm / inferior: 2.5 cm / izquierdo: 3 cm / derecho: 3 cm
 - 2.1.3.– Tamaño de letra: cuerpo 12
 - 2.1.4.– Fuente de letra: Arial
 - 2.1.5.– Interlineado: doble
 - 2.1.6.– Títulos: en negrita y subrayados
 - 2.1.7.– Subtítulos: en negrita
 - 2.1.8.– Ítem: En forma numérica (como la presente enumeración)
 - 2.2.– Archivos con tablas y/o gráficos: archivos de Excel para P.C.
 - 2.2.1.– Tamaño del papel: A4 (orientación vertical u horizontal)
 - 2.2.2.– Márgenes: superior: 2.5 cm / inferior: 2.5 cm / izquierdo: 3 cm / derecho: 3 cm
- 3.– Las tablas y/o gráficos forman parte del mismo y por lo tanto se consideran incluidos dentro del total de páginas establecidos en el Artículo 9° del Reglamento General.

4. Deberá presentarse un resumen del tema, no superior a dos (2) carillas.
La extensión del trabajo no podrá ser mayor de treinta (30) carillas.

5.- Cualquier duda ocasionada por la presentación o interpretación según las pautas de los puntos precedentes será evacuada por el Asesor de Congresos, vía mail a: dlglomas@cpba.com.ar

Becas: aquellos asistentes que presenten trabajos y éstos sean aprobados, se les bonificará el 50% del valor de la inscripción vigente al momento en que el trabajo fue presentado.

Plazo para la presentación de trabajos **14/06/2013**

Se seleccionaran aquellos trabajos o ponencias inéditos que cuenten con una adecuada fundamentación desde el punto de vista legal, doctrinario y jurisprudencial del tema elegido y que desarrollen claramente la posición propuesta conclusión y/o recomendación a la cual se arribe.

Temario:

1. Problemas que debe enfrentar el síndico en su labor diaria, no contempladas en la ley y la solución que encontró para cada caso (1).
2. Implicancias de la reforma del Código Civil en los concursos y quiebras.
3. Las problemáticas de las cooperativas de trabajo luego de la última reforma.

(1) En éste eje temático se apunta a que cada colega comparta su experiencia referida a situaciones que se presentan en los concursos y quiebras y la mejor solución que le encontró al tema.